

CONTENIDO

Directorio	1
Editorial	1
Principales	
- Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	2
- Resultados del Programa Nacional de Accesibilidad	4
- Rumbo a la Convención Internacional por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad	7
Foros	
- Foro Nacional Laboral y Reunión Nacional de Organismos Empresariales	10
- Foro Regional de Accesibilidad en Oaxaca, Oax.	14
- Encuentros Regionales de Mujeres y Niñas con Discapacidad	16
Integraciones	
- México sin Barreras 2003	18
- Proyecto para el Desarrollo Empresarial de Personas con Discapacidad	19
- Programa de Apoyo a Grupos Prioritarios de Zonas Rurales	19
- La Tecnología en Apoyo a las Personas con Discapacidad	20
- Se Incrementan las Acciones para Dotar de Accesibilidad a las Terminales Aeroportuarias del País	20
- El DIF de Nuevo León apoya Convenio de Integración Laboral	21
Cibertips	
- Científica mexicana estudia la retina para prevenir la ceguera	22
- Ratón Ocular	22
- Películas con adaptaciones para espectadores ciegos	23



OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



INTEGRACIÓN EDUCATIVA ACCESIBILIDAD

Programas clave para eliminar barreras que obstaculizan la integración de personas con discapacidad

CONVENCIÓN

Crece apoyo internacional a la propuesta mexicana para que la ONU realice convención sobre discapacidad

INTEGRACIÓN LABORAL

La industria maquiladora abre sus puertas a las personas con discapacidad



"POR UN MÉXICO SIN BARRERAS"



MÉXICO SIN BARRERAS

México sin barreras, prometedor evento para el año 2003

RATÓN OCULAR

Lo crean jóvenes argentinos

NEURONAS DE LA RETINA

Científica mexicana trabaja una esperanza para los ciegos

DIRECTORIO

Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad (CODIS)**Víctor Hugo Flores Higuera**
Presidente**Ana Teresa Aranda Orozco**
Coordinadora Nacional**Carlos Pérez López**
Secretario Técnico**Secretarías Integrantes del CODIS**

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Salud

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Organizaciones

Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, A.C. (APAC)

Confederación Mexicana de Organizaciones a Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE)

Consejo Nacional de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad (CONADIS)

Confederación Nacional Deportiva, Cultural y Recreativa de Silentes de México, A.C.

Libre Acceso, A.C.

Unión Mexicana de Asociaciones e Instituciones de y para Ciegos, A.C.

SubcomisionesAccesibilidad
Arte y Cultura
Deporte
Economía
EducaciónFamilia y Desarrollo Social
Integración Laboral
Legislación y Derechos Humanos
Salud y Seguridad Social
Sistema Nacional de Información

La suma de esfuerzos de entidades públicas y privadas, gobiernos estatales y municipales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, ha permitido emprender y consolidar acciones decisivas como lo han sido el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa y el Programa Nacional de Accesibilidad.

El primero de ellos es una herramienta que nos permitirá transitar de un sistema de asistencia social a uno de desarrollo social en la educación de niños y jóvenes con discapacidad, es el comienzo del cambio que se ha venido buscando, pues un amplio sector de la población infantil y juvenil estaba quedando fuera del marco educativo regular, lo que constituía una grave injusticia social. Fortalecer el sistema de escuelas integradoras permitirá capacitar a maestros para generar condiciones que permitan educar con calidad a los alumnos con discapacidad dentro de las escuelas regulares; generar un proceso educativo de calidad que, en un par de décadas, transforme niños con discapacidad en adultos bien preparados y competitivos.

Con la aplicación del programa y el apoyo que reciba de las diversas instancias involucradas y, sobre todo, de la sociedad, será posible desterrar la cultura de que la condición de discapacidad sea el elemento para que rechacen o acepten a una persona con discapacidad y cambiarla por otra en que las capacidades adquiridas en la escuela sean el punto de partida para evaluar a las personas con discapacidad. Este es un paso sin precedente y un cambio cualitativo de gran trascendencia.

El Programa de Accesibilidad a Inmuebles Públicos que cumplió un año de estar operando bajo la coordinación de la SCT, registra avances importantes. De la difusión y promoción de sus acciones estamos pasando a la obligación, al compromiso de terminar con las barreras físicas y los obstáculos que impiden el libre acceso y los desplazamientos de las personas con discapacidad.

De ahora en adelante, las personas con alguna discapacidad serán consideradas desde el momento en que se diseñe una casa o un edificio, un parque o una acera, de manera que todos estemos en igualdad de condiciones para hacer uso de los espacios públicos y sus accesos. Sumemos voluntades y coordinemos esfuerzos para romper inercias, derribar barreras físicas y culturales y construir así un México abierto y accesible para todos.

VÍCTOR HUGO FLORES HIGUERA

PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

El lunes 23 de septiembre se presentó ante el presidente Vicente Fox el **Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa**, con el que se busca alcanzar, entre otros objetivos, los siguientes:

- La incorporación de niños con discapacidad a **escuelas regulares** de nivel básico.
- Acondicionar en este sexenio por lo menos 20 mil planteles con equipo especial para dar atención a niños con discapacidad.
- Capacitar a maestros para generar condiciones que permitan educar con calidad a los alumnos con discapacidad dentro de las escuelas regulares.
- Construir una plataforma sólida que permita generar un proceso educativo de calidad que, en un par de décadas, transforme niños con discapacidad en adultos bien preparados y competitivos.
- Desterrar la cultura de que la condición de discapacidad sea el elemento para que rechacen o acepten a una persona con discapacidad y cambiarla por otra en que las capacidades adquiridas en la escuela sean el punto de partida para evaluar a las personas con discapacidad.
- Capacitar a los profesores para conocer las necesidades y requerimientos de los niños con discapacidad que se incorporen a sus grupos.

El **Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa**, retoma e institucionaliza el proyecto de investigación e innovación "Integración Educativa" que ha desarrollado desde 1995 la Dirección

General de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

De la aplicación del programa y el apoyo que reciba de las diversas instancias involucradas y, sobre todo, de la sociedad, se estará en posibilidad de lograr, entre otros cambios, los siguientes:

- Abatir la práctica de expulsar niños con discapacidad o negarles inscripción en algunas escuelas, por tener alguna discapacidad.
- Desterrar la tendencia de algunos padres de presionar a las escuelas donde tienen inscritos a sus hijos de sacarlos de esos planteles porque a ellos asisten niños con alguna discapacidad.
- Suprimir la indiferencia ante la discriminación, que significa educar a niños normales en un tipo de escuelas y a los niños con discapacidad en otras.

"No podemos permitir que la discapacidad defina el futuro de millones de niños y jóvenes": Vicente Fox

Durante la presentación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, el Presidente de la República dijo que con el programa en cuestión " estamos avanzando en el combate a la marginación escolar de las niñas y los niños, de los jóvenes



con alguna discapacidad. Así estamos construyendo el cambio y cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo”.

El Presidente de la República dijo que “las entidades federales elaborarán su propio Programa de Integración Educativa. Este es un paso sin precedente y un cambio cualitativo de gran trascendencia” y enfatizó que **“no podemos permitir que la discapacidad defina el futuro de millones de niños y jóvenes. No podemos permitir que la carencia de recursos económicos produzca la misma situación.**

Debemos garantizarles la libertad de elegir la formar de vida que quieran. La educación es el paso indispensable para su integración social y laboral. La incorporación a las escuelas regulares de los alumnos con necesidades especiales, nos exige un esfuerzo mayor a todos: directivos, maestros, alumnos, personal especializado, madres y padres de familia, gobiernos federal, estatal y municipal”.

Subrayó que la Oficina de la Presidencia para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad “ha cubierto muchos temas de manera nacional, transversal y realmente se ha puesto en primerísimo lugar en la opinión pública la obligación, el compromiso de la nación para integrar y tener y llevar las mismas oportunidades a todos y cada uno de los mexicanos y mexicanas”.

Finalmente, el presidente de la República expresó que “los fines de la escuela integradora y de la educación especial están en sintonía con los valores del México del cambio: respeto a la persona y a las diferencias, tolerancia y espíritu de equipo” y que “toda la sociedad tiene que combatir la marginación y la discriminación, cualquiera que sea su causa y donde quiera que se encuentre. El respeto a las diferencias es un imperativo ético, y la integración una responsabilidad compartida”.



“Herramienta que permite transitar de un sistema de asistencia social a uno de desarrollo social”

Por su parte, el Ing. Victor Hugo Flores Higuera, titular de la Oficina de la Presidencia para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, ORPISPCD, dijo que “la escuela no puede satisfacer los requerimientos de alumnos con discapacidad con los recursos que actual y habitualmente utiliza, y resulta necesario incorporar a la escuela regular nuevos instrumentos de apoyo y aprendizaje de acuerdo a sus necesidades. Un programa de esta magnitud solo puede ser llevado a cabo con el apoyo de los maestros, directivos y los Secretarios de Educación de los Estados, por ello nuestro reconocimiento a todos y cada uno de ellos, en particular a quienes han integrado el Comité Técnico de Apoyo al Programa, conformado por los Secretarios de Educación de los estados de Baja California Sur, Nuevo León, Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí, Guanajuato y Morelos”.

Finalmente, anunció que este programa se fortalecerá con el “Programa de Universidad Incluyente”.

“Revertir la desigualdad educativa”

El Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, informó que el **Programa Nacional de**

la Integración Educativa ya se puso en marcha en 18 estados y expresó que “uno de los requerimientos sociales más importantes planteado por las madres y los padres de familia y muchas organizaciones civiles se refiere a la generación de más y mejores oportunidades educativas para las niñas y los niños con necesidades educativas especiales”.

Por ello, dijo, el programa “implica un conjunto de acciones para revertir la desigualdad educativa y favorecer, mediante mayores y mejores recursos, a la población vulnerable de nuestro país, de la que forma parte la población con discapacidad”.

El titular de la SEP explicó que el diseño de este programa partió de un diagnóstico que puede resumirse en los siguientes puntos:

- Solamente el 42 % de los municipios de nuestro país tienen alguna escuela donde se puedan ofrecer estos servicios.
- Únicamente 40 mil profesores están formados para atender este tipo de educación especial, esto es, sólo el 4 % de los profesores de educación básica en el país.
- Nada más en 14 escuelas normales del país se ofrece la licenciatura en educación especial.
- A pesar de que han egresado de esta licenciatura más de 53 mil profesores, solamente 40 mil están laborando en el tema dentro del país. Y hay inscritos actualmente sólo 9 mil 500 alumnos en esta licenciatura en las 14 escuelas normales.

También informó que a este programa se suma el esfuerzo de educación saludable, donde la Secretaría de Salud, la Fundación BANAMEX, la Fundación Gonzalo Río, el SNTE y la SEP realizarán una evaluación de todos los niños de México para detectar problemas de salud que tengan o no que ver con el aprendizaje, para tener un diagnóstico mucho

más preciso de todos los niños y jóvenes en la población escolar que presenten algún problema de discapacidad, a fin de diseñar programas para atender y resolver, o ayudar en la resolución, de los problemas detectados. En la detección de los mismos, dijo, participarán el IMSS y el ISSSTE.

“Acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales”

El Subsecretario Lorenzo Gómez-Morín Fuentes aseveró que la misión de los servicios de educación especial es la de favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad.

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa permitirá -dijo- crear 160 Centros de Recursos de Información para la Integración Educativa, atender alumnos con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple (CAM), preferentemente con discapacidad severa o con discapacidad múltiple y actualizar y capacitar permanentemente al personal de educación especial inicial y básica.

RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACCESIBILIDAD A UN AÑO DE HABERSE PUESTO EN MARCHA

“No a las puertas estrechas, a las ventanas inalcanzables, a las escaleras infranqueables”, exhorta el Presidente.



La existencia de barreras, de obstáculos físicos que impiden el tránsito libre, cómodo y seguro de las personas con discapacidad, es una forma recurrente de discriminación, dijo el Presidente de la República durante la presentación de los avances del Programa Nacional de Accesibilidad a Inmuebles Públicos, el pasado 16 de octubre.

El Primer Mandatario aseguró que el Programa Nacional de Accesibilidad ha empezado con los edificios públicos del gobierno federal, pero que se va a extender a todas las ciudades y a todos los edificios y construcciones.

Por ello, convocó a los ayuntamientos, a los gobiernos estatales, a las empresas privadas y a las organizaciones civiles a sumarse a esta causa “con un verdadero espíritu de compromiso y a trabajar en equipo, para que de ahora en adelante cualquier construcción que se realice en nuestro país tome siempre en cuenta las necesidades de todas y todos los miembros de la sociedad”.

“Digamos juntos no a las puertas estrechas, a las ventanas inalcanzables, a las escaleras infranqueables”, enfatizó el Jefe del Ejecutivo.

“De la difusión y promoción estamos pasando a la obligación”

Por su parte, el Ing. Victor Hugo Flores Higuera, Titular de la Oficina de la Presidencia de la República para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, ORPISPCD, aseguró que el Programa de Accesibilidad a Inmuebles Públicos

-que tiene un año de estar operando bajo la coordinación de la SCT- tiene avances importantes. “Sin embargo -dijo- de la difusión y promoción estamos pasando a la obligación” e informó que entre los avances del programa en cuestión destaca la realización este año de 892 adecuaciones arquitectónicas a edificios públicos, dentro de un total de 5 mil 460 que serán readecuados en este sexenio.

Detalló que en el sector educativo se han realizado adecuaciones en 264 planteles del CONALEP, en 198 Centros de Capacitación Industrial, CECATIS, y 295 Centros de Educación Técnica Agropecuaria, donde se han constatado avances de obra hasta en un 35 por ciento de los planteles, que ya cuentan con rampas, andadores, sanitarios y estacionamientos adecuados que permiten ofrecer una oferta educativa técnica para personas con discapacidad adultas.

En el sector salud, dijo, el Seguro Social ha realizado este año más de 800 adecuaciones y el ISSSTE ha construido adecuaciones en 27 Hospitales de Especialidades Regionales de Zona, Unidades de Medicina Familiar y el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.

En el sector privado, informó Flores Higuera, los Grupos Aeroportuarios Pacífico, Centro-Norte, Asur, Ciudad de México y los 27 aeropuertos que conforman la estructura del Gobierno Federal y que administra ASA, invierten recursos para lograr la accesibilidad en sus instalaciones.



Aclaró que se lleva un avance en el diagnóstico de los 61 aeropuertos del país y en las adecuaciones de los mismos de más del 50 por ciento para este mismo año.

Añadió que también se ha iniciado la evaluación de 150 centrales de autobuses y terminales para que el servicio de transporte, que es el más utilizado, pueda contar con terminales accesibles, con seguridad y comodidad para la población y el transporte público federal.

“Romper inercias y derribar barreras físicas y culturales”

El Arq. Pedro Cerisola, Secretario de Comunicaciones y Transportes, expresó que “sabemos que en este trabajo, como en todos, sólo tendremos éxito si lo hacemos en equipo, sumando voluntades y coordinando esfuerzos. (...) queremos romper inercias, derribar barreras físicas y culturales, para poder construir un México abierto y accesible para todos”.

“Una de cada 100 casas de interés social será totalmente accesible”

En el citado evento también se firmó un convenio con organismos públicos y empresas privadas de la construcción para que por cada 100 casas de interés social que construyan, una sea totalmente adecuada para personas con discapacidad y que todos los nuevos fraccionamientos que se construyan incluyan



equipamiento urbano accesible para las personas con discapacidad, tales como rampas en cada esquina de las banquetas que no tengan y barreras físicas que dificulten los desplazamientos de ciegos y personas en sillas de ruedas.

Dicho convenio lo suscribieron la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, CONAFOVI, los organismos nacionales de vivienda (el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través del Fondo de la Vivienda, FOVISSSTE; la Sociedad Hipotecaria Federal, SHF; el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONHAPO); la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, CANADEVI.

Mediante el convenio en cuestión, la CONAFOVI se compromete a promover ante los gobiernos estatales las reformas o adiciones a los reglamentos en materia de condominios, para que establezcan como obligatorias en los conjuntos habitacionales las condiciones operativas y de infraestructura en beneficio de las personas con discapacidad y a impulsar la elaboración de normas técnicas de desarrollo urbano para personas con discapacidad.

“En marcha la normatividad para que sean accesibles los inmuebles públicos”

En el mismo evento se dieron a conocer los lineamientos para que todos los edificios públicos que se construyan de ahora en adelante sean totalmente accesibles para personas con discapacidad y en los ya existentes, se hagan adecuaciones arquitectónicas para volverlos accesibles.

Elaborados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, CABIN dependiente de la SECODAM y de acuerdo al Manual Técnico de Accesibilidad a Edificios Públicos para Personas con Discapacidad, los lineamientos se aplicarán en los edificios,

espacios e instalaciones tanto de propiedad pública como privada donde haya concurrencia de público, en los que se realicen actividades de carácter recreativo, cultural, penitenciario, administrativo, asistencial y sanitario.

RUMBO A LA CONVENCION INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La iniciativa del Presidente de México de impulsar una **Convención Internacional por los Derechos y la Dignidad de Personas con Discapacidad**, basada en una nueva cultura de integración social, sin distingos ni discriminaciones, recibió un fuerte impulso con la realización de los trabajos del Comité Especial que, para tal efecto, sesionó del 29 de julio al 9 de agosto del 2002 en la Sede de las Naciones Unidas en NuevaYork.

Durante 12 días, se oyeron las voces de más de 50 países así como de las organizaciones internacionales de y para Personas con Discapacidad con carácter consultivo en la ONU a favor de tal iniciativa, destacando entre ellas las de Brasil, Chile, Japón, Sierra Leona, Sudáfrica y la Organización Internacional del Trabajo, que expresaron su reconocimiento al liderazgo de México en la promoción de tal convención.

El 29 de julio, al iniciar sus trabajos el Comité Especial, el Titular de la Oficina de la Presidencia de la República para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, ORPISPCD, Víctor Hugo Flores



Higuera, expresó que México no busca desarrollar ningún liderazgo o primacía en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad. “Tenemos, por el contrario, la convicción de que hay mucho por aprender de las experiencias de otros y tenemos también la evidencia de los rezagos respecto de nuestros conacionales con discapacidad. La difícil situación de quienes viven con discapacidad se ve agravada por la vulnerabilidad social, el desamparo, la ignorancia y la pobreza que están ampliamente extendidos en países como el nuestro” afirmó.



A México -agregó- le interesa una convención que tome en cuenta las realidades de los países desarrollados y en desarrollo, pues de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, OMS, alrededor del 80% de las personas con discapacidad vive en los segundos, en donde sólo uno o dos por ciento de ellos tiene acceso a los servicios de rehabilitación que necesitan. “La disparidad es evidente -dijo- y sus orígenes pueden estar en las estructuras económicas, sociales, culturales, legales, políticas o en situaciones de conflicto o crisis por las que atraviesa un país. Las soluciones son -aclaró- responsabilidad de toda la comunidad internacional”.

El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, exhortó a los países integrantes del Comité Especial a continuar trabajando en la elaboración de un nuevo tratado internacional, que infunda, en un mundo con casi 600 millones de personas con discapacidad, un sentido de comunidad que acabe con la desigualdad y la discriminación contra ellas.

Lo obvio

Artículo escrito por el Embajador ADOLFO AGUILAR ZINSER y publicado en el diario REFORMA el 16 de agosto de 2002. El Dr. Adolfo Aguilar Zinser es Representante Permanente de México ante la ONU.

El reto respecto a los discapacitados es hacerlos participar de manera activa en la fuerza de trabajo y en los sectores productivos del país. No hacerlo es una violación a un derecho elemental de justicia, y una pérdida significativa para la sociedad.

Durante su campaña para la Presidencia de la República, Vicente Fox manifestó con insistencia su interés por la condición de los discapacitados y su apoyo a favor de sus derechos. En ocasiones, de manera programada pero en muchas otras de forma espontánea el entonces candidato a la Presidencia propició encuentros y diálogos con personas discapacitadas de la más distinta condición, edad y sexo. A partir de estos diálogos, de su muy genuino y personal interés en el asunto, el presidente Fox creó una comisión que formuló propuestas para hacer efectivos en los distintos ámbitos del gobierno y de la actividad civil en México, los derechos de los discapacitados; asimismo, creó una oficina que se ocupa de dar seguimiento a los programas a favor de éstos desde la Presidencia de la República. En el tiempo que ha transcurrido desde que Fox está al frente del gobierno, esta oficina ha trabajado de manera sistemática, discreta pero eficazmente en la muy ardua tarea de modificar la mentalidad de los funcionarios públicos respecto a los legítimos derechos de los discapacitados y al valor de su esfuerzo y trabajo. Poco a poco las distintas entidades que conforman la Administración Pública Federal se han encontrado con los programas, iniciativas, requerimientos que esta oficina formula y se han establecido mecanismos para llevarlos a cabo. Son muchos los cambios que se esperan y son cuantiosos los recursos que deberán aplicarse para lograr que las personas con alguna discapacidad tengan acceso a una vida productiva y sean un factor de transformación de la sociedad.

Parecería obvio ofrecer asistencia, solidaridad y apoyo humanitario a quienes por circunstancias diversas, congénitas o causadas por algún percance o enfermedad están en desventaja en el ejercicio de sus facultades físicas respecto a la mayoría de la población. Sin embargo, el reto no es ubicar y ampliar el acceso de los discapacitados en la esfera asistencialista, sino el hacerlos partícipes de todas las dinámicas creativas de la sociedad. Es ahí donde deben darse las transformaciones, la discapacidad no debe ser entendida como una situación que sustrae y margina a la persona de las tareas de una colectividad. Las discapacidades, incluso las más extremas, no necesariamente inhabilitan a las personas para idear y generar. En muchos casos, el desarrollo de talentos se da en condiciones extraordinarias que compensan limitaciones. El gran reto respecto a los discapacitados que no son una minoría insignificante es, por tanto, hacerlos participar de manera activa, enérgica y dinámica en la fuerza de trabajo y en los sectores productivos de nuestro país. No hacerlo es no sólo la violación a un derecho elemental de justicia, sino una pérdida significativa para la sociedad. Con este enfoque se están modificando los criterios con los cuales el gobierno de México diseña y lleva a cabo programas a favor de los discapacitados. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes son en este momento quienes con mayor entendimiento y apertura han iniciado acciones en este sentido.

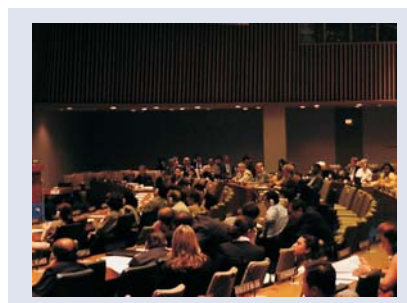
México está a la zaga de muchos países; sin embargo, el asunto de los discapacitados tiene manifestaciones cada vez más notorias en el debate internacional, se busca establecer criterios y estándares que tengan una vigencia a nivel mundial. La tarea aunque parezca obvia no es tampoco nada fácil. En la LVI Asamblea General de las Naciones Unidas el presidente Fox subrayó el tema de los discapacitados como una nueva prioridad en la estrategia multilateral de la política exterior de México y propuso a la ONU una convención que les dé jerarquía jurídica internacional a los derechos básicos de los discapacitados y convierta a los compromisos de los gobiernos en favor

de ellos, en obligaciones jurídicas internacionales. A partir de ese pronunciamiento, México inició un extenso trabajo para lograr dicha convención. El primer paso fue la celebración de una reunión de expertos que tuvo lugar en la Ciudad de México del 11 al 14 de junio, de la cual emanó un documento en el que se delinearán cuáles pudieran ser los contenidos precisos de una convención internacional de discapacitados. El segundo paso fue la celebración de la reunión del Comité Especial para una Convención Internacional Amplia e Integral para Promover y Proteger los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad que tuvo lugar recientemente en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York a efecto de formalizar los compromisos de los Estados para la preparación de la convención. Nuevamente parecía obvio el propósito y justificada la causa, sin embargo, hubo que vencer resistencias y obstáculos, algunos de ellos inesperados, para que finalmente, al cabo de dos semanas de intensa discusión, se lograra ese compromiso.

Para algunos países llevar al nivel de una convención internacional con carácter vinculante los derechos de los discapacitados es visto como un riesgo a sus programas internos o como un costo que no les será fácil sufragar. Lograr que personas con discapacidad tengan posibilidades de participar en la actividad productiva implica una inversión gigantesca en adecuación de instalaciones y en la creación de infraestructura. Lo que debe lograrse a nivel de la negociación internacional es que los países vean dichos esfuerzos no con una visión asistencialista sino como verdaderas inversiones cuyos réditos han de ser formidables. México ha asumido el liderazgo en esta materia pero no lo hace solo, desde hace muchos años la comunidad europea y en especial algunos países integrantes de ésta han promovido verdaderos avances internacionales en materia de derechos y justicia para los discapacitados. En América Latina algunos países como Ecuador, que presidió la reciente Reunión de Naciones Unidas, han hecho de ésta una causa internacional consistente con sus esfuerzos nacionales. En México se está dando ya una combinación de circunstancias que le están otorgando al tema la fuerza que merece, la comisión convocada por el Presidente y que fue presidida por Gilberto Rincón Gallardo, sirve de punto de partida de lo que es ya la postura de México a nivel internacional y es la pauta a partir de la cual la oficina de la Presidencia de la República encabezada por el Ingeniero Víctor Hugo Flores Higuera lleva a cabo su trabajo. La clave para que este esfuerzo tenga la proyección y la consistencia que se requiere está en la capacidad del gobierno por incorporar a las organizaciones de los propios discapacitados y por integrar sus capacidades, sus puntos de vista, sus experiencias y sus visiones críticas al esfuerzo público.

El gobierno de México tiene ahora también el reto de seguir empujando en las Naciones Unidas la preparación de la convención mencionada, está claro que la tarea no es fácil, ni que de manera automática se puede conseguir dicho instrumento.

Nuevamente, este esfuerzo llama a la participación de la sociedad civil. El gobierno deberá propiciar en la ONU condiciones para que los organismos no gubernamentales mexicanos que trabajan en el tema de discapacitados, intensifiquen el diálogo con sus homólogos de los demás países que participan de dicho empeño. En el asunto de los derechos de los discapacitados hay evidentemente un consenso basado en el sentido de justicia y en la compasión humana. Pero debemos ir más allá, hacia tareas y compromisos donde el consenso ya no es tan obvio.



FORO NACIONAL LABORAL Y REUNIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS EMPRESARIALES

Del 24 al 26 de julio de 2002 se llevó a cabo en la ciudad de Tijuana, B.C., el Foro Nacional Laboral y la Reunión Nacional de Organismos Empresariales, que tuvo como eje fundamental la discusión sobre los grandes temas nacionales en torno al trabajo.

En el marco de ambos eventos en los que participaron la Oficina de la Presidencia de la República para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, ORPISPCD; la Cámara Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, CNIME; CANACINTRA; la AMPIP; COPARME, CONCANACO, la Secretaría de Economía, SE; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS; el Gobierno del Estado de Baja California y el Ayuntamiento de Tijuana se firmó el 25 de julio un Convenio para la Integración y Capacitación de personas con Discapacidad al trabajo en la Industria Maquiladora. A este respecto, el Ing. Víctor Hugo Flores Higuera, Titular de la ORPISPCD; informó que se está construyendo una estrategia que se basa en tres acciones fundamentales para lograr la integración al empleo:

- **Primero;** la participación de la **SEP** y de su sistema educativo especial a través de más de 100 Centros de Atención Múltiple (CAM) laborales, los cuales con respeto a la autonomía de los CAM y normatividades de los estados participarán sumándose a las 24 Agencias de Integración Laboral existentes en el país, construyendo 124 espacios de cobertura municipal de agencias de integración al empleo.
- **Segundo;** la incorporación de 5 mil jóvenes del **CONALEP** a un sistema de servicio social profesional para detectar los perfiles y puestos de trabajo de diferentes empresas en todo el país, lo cual ayudará en la tarea de sensibilizar a los empresarios para generar

empleos para todos. A este respecto informó que el 3 de mayo también en Baja California se firmó un convenio con CONALEP y Centros de Capacitación Técnica Industrial, CECATIS, involucrando a 489 centros educativos.

- **Tercero;** un pacto con todas las cámaras empresariales para sumar la voluntad de 10 mil empresas y con ello generar la disposición para que estén listas a recibir al prestador de servicio social que elaborará el diagnóstico e identificará las áreas potenciales de las empresas susceptibles de empleo para personas con discapacidad.



Convenio para la integración y capacitación de personas con discapacidad al trabajo en la industria maquiladora

El Ing. Víctor Hugo Flores Higuera expresó que en Tijuana se daba la prueba de esta disposición empresarial, al firmarse un convenio de colaboración entre la STPS y el CNIME, mediante el cual 3 mil 200 maquiladoras del país se suman al esfuerzo que significa incorporar al empleo a las personas con discapacidad.

El subsecretario del Trabajo de la STPS, Fernando Franco González Salas, pidió al sector maquilador sumar esfuerzos para sacar adelante la

modernización de la Ley Federal del Trabajo y al firmar el convenio con el CNIME, en representación del Secretario del Trabajo, destacó que con ello se beneficiará tanto a empleadores como a trabajadores, pues mediante el citado convenio se busca establecer las bases de colaboración entre ambos organismos, para integrar al mercado laboral a las personas con discapacidad.

Afirmó que la STPS promoverá y coadyuvará en la apertura de fuentes de empleo que incluyan a personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, de condiciones y con estricto apego a la Ley, mientras que la CNIME se compromete a sensibilizar a sus agremiados para la incorporación laboral de personas con discapacidad, y coadyuvará con la STPS en su capacitación.

El presidente del CNIME, Rolando González Barrón, dijo que el convenio fomentará y promoverá el trabajo justo y equitativo de los discapacitados.

El convenio de colaboración que han suscrito la STPS y el CNIME, es un instrumento que promoverá la entrega de becas de capacitación del Sistema de Capacitación para el Trabajo, SICAT, que administra la STPS, de conformidad con la normatividad correspondiente, para que sean utilizadas por las empresas que forman parte del CNIME y que la STPS aportará, previa solicitud del CNIME, de manera gratuita y en la medida de sus posibilidades, materiales de difusión como Cartas de Derechos y Obligaciones para Personas con Discapacidad, trípticos y carteles para ser distribuidos entre sus agremiados y entre personas con discapacidad.

Flores Higuera agregó que el Convenio abarca la participación de las empresas que lo suscriban en el "Programa Empresa Incluyente, por una Nueva Cultura Laboral" que tiene como finalidad constituirse en un reconocimiento social que signifique un estímulo para las empresas que contratan a Personas con Discapacidad y, al mismo tiempo, será un vehículo de sensibilización para otros empresarios y para la sociedad en general.

Foro Laboral

El Ing. Rolando González Barrón, a nombre del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, A.C. y de la Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación de Tijuana, A. C., expresó que el CNIME está participando en todos los foros nacionales, regionales y locales y resaltó la importancia del convenio que para mejorar las condiciones laborales de la mujer, firmó con la STPS en abril de 2002, y el destinado a fomentar y promover el trabajo justo y equitativo de los discapacitados.

El Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Cantú, Procurador Federal de la Defensa del Trabajo, aseguró que la STPS ha asumido el compromiso de conducir una política que promueva el trabajo y el empleo digno, la capacitación y la productividad, a través de un diálogo social permanente que permita crear oportunidades para todos

La Directora General de Equidad y Género de la STPS, María O. Reyes, destacó: "Trabajadores, mujeres y hombres, somos una gran riqueza para México y debemos impulsar la inserción y permanencia del empleo en condiciones de equidad" enfatizó y dijo que es tarea de la STPS propiciar la inclusión laboral de los grupos tradicionalmente marginados del trabajo e instrumentar programas específicos para todos y cada uno de los grupos que requieren especial atención.



Principales resultados del Foro Nacional Laboral y la Reunión Nacional de Organismos Empresariales

- Se realizaron nueve Mesas de Trabajo en el Foro Nacional Laboral, en las que intervinieron 283 personas, o sea, un promedio de 28 personas por mesa.
- Asistieron 264 representantes a la Reunión Nacional de Organismos Empresariales y se contó con la participación de sindicatos, empresarios, académicos y ONG's.
- Se firmó el convenio de colaboración para promover la Integración de personas con discapacidad al trabajo en la industria maquiladora.

Mesas de trabajo

- 1 Capacitación y adiestramiento
- 2 Empleo por hora y por jornada parcial
- 3 Seguridad e Higiene
- 4 La mujer y el Menor en el trabajo
- 5 Retos para la pequeña y mediana empresa
- 6 Problemas específicos de la industria maquiladora
- 7 Empleo Temporal de Confianza y Subordinado
- 8 Actualización del Procedimiento Laboral
- 9 Población vulnerable y trabajo



Conclusiones de mesas de trabajo

En las diferentes mesas de trabajo, en el tema relativo a las personas con discapacidad, se obtuvieron, entre otras conclusiones, las siguientes:

Capacitación y Adiestramiento

La Secretaria del Trabajo, a través del Servicio Estatal del Empleo, deberá contemplar dentro de sus objetivos y actividades, **apoyos económicos a las empresas para que creen la infraestructura interna en sus centros de trabajo que permita cumplir con la normatividad aplicable para los discapacitados, incentivando así la incorporación de personas con alguna discapacidad al sector productivo.**

Empleo por Hora y por Jornada Parcial

- Ambos sectores están de acuerdo en la jornada parcial, siempre y cuando se regule correctamente.
- Es necesario establecer una jornada mínima de 20 horas en el periodo semanal, con un máximo de 36 horas.
- La regulación de estas jornadas beneficiará fundamentalmente a estudiantes, amas de casa, discapacitados y población con limitantes en cuanto a horarios.
- Limitar la posibilidad de la jornada reducida, a un porcentaje de la planta laboral total.

La Mujer y el Menor en el Trabajo

- Organización de grupos o asociaciones de adultos mayores, que puedan ofertar su experiencia, para reintegrarse a la actividad productiva, **en adición a los programas para la atención de personas con discapacidad y adultos mayores actualmente vigentes.**

Población Vulnerable y Trabajo

Moderada por el Ing. Víctor Hugo Flores Higuera, Titular de la Oficina de la Presidencia para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, en esta mesa se expusieron los problemas más comunes a los que se enfrentan las personas con discapacidad y las soluciones más viables:

- Transporte.- Establecer como una obligación que un porcentaje de camiones sea accesible para todo tipo de personas. Sensibilizar a los choferes para que den un trato ad hoc a personas con alguna discapacidad. Creación de una empresa de transporte accesible.
- Sobreprotección.- Concientizar a la familia de que una persona con discapacidad sí puede valerse por sí misma.
- Hábitos Laborales.- Capacitarlos por grupo y entrenarlos con hábitos laborales para su desempeño en un trabajo formal.
- Integración educativa.- Crear mecanismos y ampliar los que existen en el sistema educativo para lograr la integración de los niños a las escuelas regulares. Cambio de actitud de las personas que las rodean.
- Subsidios.- Crear exenciones de impuesto sobre nómina por contratación de personal con discapacidad, ya que es un aliciente o incentivo fiscal temporal para la formación de empleo.
- Capacitación.- Desarrollar o consolidar una plataforma común de respuesta a la capacitación técnica con la Dirección General de Educación Técnica Industrial, DGETI; los Centros de Capacitación Técnica Industrial, CECATIS; Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria, DGETA; la Universidad del Mar, con un enfoque regional según las necesidades locales. Es necesario considerar la canalización de recursos a necesidades especiales en la capacitación (becas de educación).
- Censo de personas con discapacidad.- Que el sector salud (DIF, IMSS, ISSSTE, PEMEX, Sedena, Marina, etc.) otorgue un certificado médico único, para llevar una contabilidad que se incorpore al Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
- Bolsas de Trabajo.- Consolidar la bolsa de trabajo "Chambapar" (Chamba pareja) con información actualizada, ya que las vacantes se dan de un día para otro y que se depure mínimo cada semana. Crear un sistema de análisis eficiente, que se extienda hasta nivel municipal y que se actualice constantemente, para hacer reportes semanales y poder brindar información al Estado.
- Accesibilidad y Tecnología Funcional. Para ciertas discapacidades se requiere hacer una evaluación muy profunda, ya que no en todas las áreas las tecnologías son adaptables para todos los tipos de discapacidades. También se requiere entrenamiento para el desempeño de una actividad, evaluar las habilidades y buscar las actividades a desarrollar para cada persona.
- Financiamiento.- Generar una mesa de trabajo nacional, con todos los presidentes de las cámaras, que no sean sustituidos por representantes, para buscar solución a este problema. Igualmente se procedería en los municipios.
- Empleo Formal.- Crear comités municipales que busquen resolver los problemas para el empleo, donde esté toda el área de vinculación especializada, el sector educativo, empresarial, etc. La función de éstos será promover el establecimiento de acuerdos, pactos y convenios y formar Centros de Capacitación Laboral.
- Trabajo en Casa.- Identificar y crear empresas que ofrecen productos desarrollados en casa, que se puedan movilizar y comercializar en el mercado nacional. Revisar y analizar los planes de "Trabajo en Casa" de otros países.
- Microempresa.- Alentar compromisos con otros países para cooperación internacional.
- Empresas protegidas.- El gobierno puede otorgar contratos laborales directos a grupos de personas con discapacidad, para formar rutinas de trabajo y hábitos laborales para después integrarlos al empleo formal.

Conclusiones generales del foro nacional laboral y la reunión nacional de organismos empresariales

Entre las conclusiones generales figuraron:

- Impulsar la inserción y permanencia del empleo en condiciones de equidad, **evitando los distingos por sexo, condición física, etc.**
- Que las modificaciones a la ley conserven el marco que supone el pacto social constitucional por lo que respecta a los derechos y conquistas de los trabajadores, las libertades y **garantías individuales y la equidad.**
- Establecer un marco legal específico para personas con **discapacidad.**

Hemos incluido aquí solamente las conclusiones relacionadas directamente con las discapacidades, sin embargo, de las discusiones se desprendieron un número mayor de éstas, mismas que fueron entregadas al Subsecretario del Trabajo y que se encuentran disponibles en la página de Internet del CNIME (www.cnime.org.mx).

FORO REGIONAL DE ACCESIBILIDAD EN OAXACA

Del 18 al 20 de septiembre se realizó en la ciudad de Oaxaca el **Tercer Foro Regional de Accesibilidad**, que se inscribe en el marco del **Programa de Accesibilidad** que promueve el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, CODIS y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y cuyo objetivo es lograr la accesibilidad para todas las personas que tienen alguna discapacidad motora, visual o auditiva en todos los inmuebles públicos, así como en los sistemas de transporte terrestre, aéreo y marítimo, en los espacios urbanos y en las tecnologías de comunicación.

El **Tercer Foro Regional de Accesibilidad** da continuidad a los esfuerzos por concentrar la mayor información posible sobre las condiciones actuales de accesibilidad que privan en todo el país realizados en los foros regionales efectuados en La Paz, Baja California Sur y en Telchac Puerto, Yucatán y que habrían de exponerse en el **Foro Nacional de Accesibilidad**, con sede en Monterrey Nuevo León.

Entre las conclusiones del foro figuraron las siguientes:

Accesibilidad en el transporte terrestre:

- Promover la aprobación de la ley general de discapacidad.
- Promover la accesibilidad total al transporte urbano y público federal.
- Homologar las leyes estatales de bienestar e incorporación al desarrollo social de las personas con discapacidad.
- Expedición de una credencial única nacional.

Accesibilidad en el transporte aéreo:

- Elaborar una norma oficial emergente que promueva la atención con calidad a personas con discapacidad.
- Elaborar un manual de procedimientos de transporte aéreo para personas con discapacidad y sensibilizar al personal de las líneas aéreas.

Accesibilidad en el transporte marítimo:

- Emitir normas técnicas para la adecuación de instalaciones marítimas.
- Que la Dirección General de Puertos y Marina Mercante de la SCT elabore un manual de emergencia para las personas con alguna discapacidad.
- Promover el uso del transporte marítimo con fines turísticos.

Accesibilidad arquitectónica y urbana:

- Elaborar una normatividad para la construcción y adecuación de edificios públicos y privados.
- Incluir a personas con discapacidad en la elaboración de normas en arquitectura para asegurar la funcionalidad.
- Crear un Consejo de Accesibilidad Urbana.
- Incorporar la materia de accesibilidad en los planes de estudio de las carreras de arquitectura e ingeniería.
- Sensibilizar a la población sobre la cultura de accesibilidad.

Accesibilidad en la comunicación:

- Fomentar la creación y adaptación de tecnología a las necesidades de personas con discapacidad.
- Capacitar a las personas con discapacidad en el uso de tecnologías creadas o adaptadas expresamente para este sector de la población.
- Promover el conocimiento de los diferentes tipos de códigos de comunicación entre toda la población.
- Establecer enlaces entre las instituciones que desarrollan programas para las personas con discapacidad y éstas.
- Utilizar tiempos oficiales en medios de comunicación para fomentar una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad.

Accesibilidad en la educación:

- Incluir la materia de educación especial dentro del programa de formación de profesores a todos los niveles.
- Incorporar los conceptos de civismo en igualdad e integración a los programas de educación básica y media.
- Definir claramente las diferencias entre insertar e integrar en la formación de docentes en educación básica.
- Capacitar y sensibilizar a personal de CONAFE para que tenga en cuenta las necesidades de personas con discapacidad en la construcción de escuelas en el medio rural.

Accesibilidad en los servicios de salud:

- Formar personal de salud capacitado para brindar una atención integral al paciente (médica, psicológica y espiritual).
- Fomentar el apoyo en los servicios de salud a nivel municipal.
- Creación de un registro municipal y nacional de las personas con discapacidad.
- Fomento de programas de medicina preventiva para los factores causales de la discapacidad.

Legislación y accesibilidad:

- Aprobación de la ley general para la integración social de las personas con discapacidad, que contemple: definición de los cuatro tipos de discapacidad y definición de permanente y temporal.
- Adaptación de la ley a la realidad nacional.
- Creación de un organismo gubernamental con personalidad jurídica que le dé seguimiento a los programas para las personas con discapacidad.

Turismo accesible:

- Certificación de establecimientos turísticos y su revalidación en forma periódica.
- Establecer un porcentaje obligatorio de cuando menos 10% de habitaciones accesibles en los hoteles.
- Capacitación y sensibilización del personal de turismo para el trato a las personas con discapacidad.
- Fomentar y difundir destinos turísticos para las personas con discapacidad.



En el Tercer Foro Regional de Accesibilidad - inaugurado por el Director General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte de la SCT, Dr. José Valente Aguilar Zinser- participaron, además de la SCT y la Oficina de la Presidencia para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Oaxaca; Libre Acceso A.C. y la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM); también las secretarías de Desarrollo Urbano de Oaxaca y de Comunicaciones y Transportes de Michoacán, así como la SEMARNAT, la Secretaría de Salud, la Sedesol y el Instituto Nacional Indigenista.

Paralelamente al citado foro, se llevó a cabo la Primera Reunión de Accesibilidad Urbana, en la que destacaron las siguientes conclusiones:

- Generar una norma de transporte colectivo que tenga en cuenta el diseño de los medios de transporte para personas con discapacidad y las tecnologías disponibles y que tales unidades sean concordantes con la infraestructura y el equipamiento urbano.
- Tomar en cuenta las dos rutas urbanas de transporte público para personas con discapacidad implementadas en la ciudad de Oaxaca, pero que en algunos puntos de las rutas las maniobras de ascenso y descenso son sumamente difíciles por insuficiencia de espacio.



ENCUENTROS REGIONALES DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

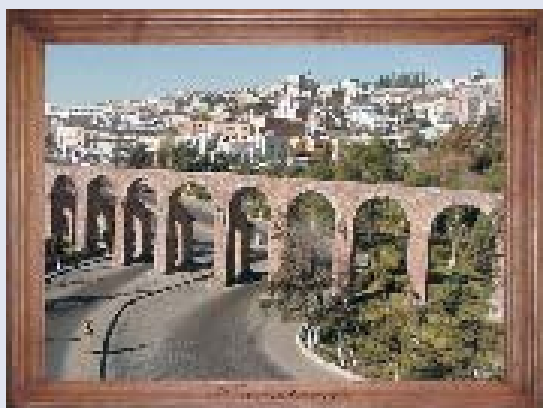
El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Oficina de la Presidencia para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad (ORPISPCD), han unido esfuerzos para realizar acciones en favor de las mujeres con discapacidad, a través del Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, CODIS y diez Subcomisiones que trabajarán en conjunto en rubros tales como los siguientes:

- Investigación sobre mujeres y discapacidad en México
- Realización de encuentros regionales de mujeres y niñas con discapacidad en las ciudades de Zacatecas, Zac. y León Gto, donde se trabajó conjuntamente con ORPISPCD y con las instancias estatales de la mujer.

El objetivo general de los encuentros fue presentar los resultados de la investigación "Mujeres y Discapacidad" a los y las representantes de instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con las mujeres con discapacidad, a fin de proponer alternativas de solución e incorporar la perspectiva de género en los programas y acciones que se promuevan a favor de las mujeres y niñas con discapacidad.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Ampliar la experiencia recopilada en la investigación documental y de campo realizada por el INMUJERES.
- Recuperar propuestas para resolver la problemática observada en la investigación documental y de campo.
- Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación entre los organismos de la sociedad civil y las instancias gubernamentales, para la institucionalización de la perspectiva de género en los programas y acciones dirigidas a las mujeres y niñas con discapacidad.



En Zacatecas y León se integraron propuestas en los cinco temas tratados en las mesas de trabajo, que fueron Salud, Familia, Educación, Integración Laboral y Derechos Humanos.

Zacatecas, Zac.

En el encuentro de Zacatecas, realizado los días 15 y 16 de agosto, se contó con la participación de los Estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila, Durango y Zacatecas. Entre los temas abordados en las diferentes mesas destacaron los siguientes:

Mesa de Salud

- Prevención de factores de riesgo, rehabilitación y tratamiento.
- Capacitación de personal médico e incorporación de la temática de discapacidad.
- Salud sexual y reproductiva; es necesario proporcionar información de los servicios existentes con orientación y consejería.

Mesa de Familia

- Fomentar la participación de toda la familia, no sólo de los padres en el cuidado de la atención a las personas con discapacidad.

Mesa de Educación

- Dar formación profesional para las y los docentes que incluyan herramientas pedagógicas para atender las necesidades educativas de personas con discapacidad.

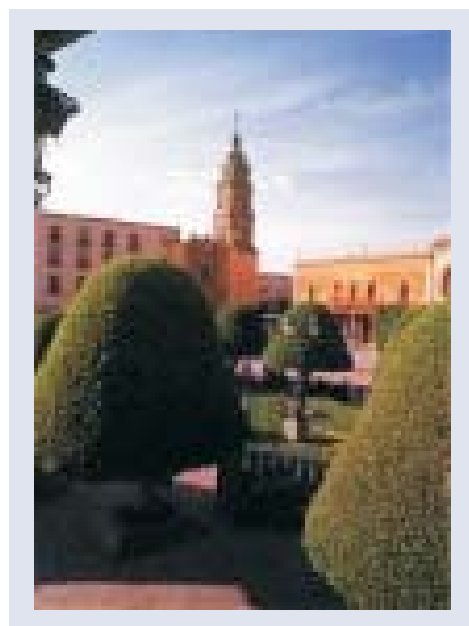
Encuentro de León Guanajuato

En el encuentro de León Guanajuato celebrado los días 29 y 30 de agosto se contó con la participación de Michoacán, Jalisco, Colima, Querétaro, Estado de México y Guanajuato. Los principales resultados de las mesas fueron:

Mesa de Derechos Humanos

- Concientizar a los discapacitados de que la mejor forma de recibir ayuda es expresando claramente sus necesidades.
- Eliminar las barreras sociales, dando a conocer las habilidades y áreas de oportunidad de las personas con discapacidad.
- Que la sociedad tome conciencia y respete los derechos de las personas con discapacidad y permitan su desarrollo integral.

A los encuentros anteriores se suma la realización de los encuentros regionales de Cuetzalan, Puebla; Mérida, Yucatán y Chihuahua, Chihuahua. En diciembre se presentará el documento "Mujeres y Discapacidad en México", donde se integrarán las conclusiones de los encuentros regionales y de investigación realizada.



MÉXICO SIN BARRERAS 2003

Del 22 al 25 de mayo de 2003 se llevará a cabo en la Ciudad de México el evento "México sin barreras 2003", que incluye la realización de la Primera Exposición Internacional de Equipos, Productos y Servicios para Personas con Discapacidad y un programa de Conferencias Técnicas orientado a los especialistas en salud, enseñanza, accesibilidad, integración social, actualización tecnológica y avances en el tratamiento de las diversas discapacidades.

Con México sin barreras 2003 se pretende:

- Crear un foro donde los productos y servicios para personas con discapacidad estén al alcance de profesionales, usuarios y sus familias.
- Contribuir a facilitar la accesibilidad, autonomía individual y la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Fomentar una cultura de integración social.
- Actualizar a los profesionales y público en general con innovaciones tecnológicas y actualizaciones académicas.

La Exposición Internacional de Equipos, Productos y Servicios reunirá a fabricantes y distribuidores de productos, ayudas técnicas y servicios en los siguientes rubros:

Accesibilidad Física:

Mobiliario y equipamiento urbano * señalización * accesorios * vehículos de transporte y sus adaptaciones * equipos de intercomunicación * equipamiento para hospitales y construcciones en general, mobiliario y accesorios sanitarios * supresión de barreras arquitectónicas * despachos de arquitectos e ingenieros * contratistas, etc.

Tema del Programa de Conferencias Técnicas: La eliminación de las barreras que obstaculizan el acceso de las Personas con Discapacidad a un México en igualdad de oportunidades:

- Barreras arquitectónicas o físicas.
- Barreras sociales y apoyos para la salud.

- Barreras culturales y educativas.
- Nuevas tecnologías.
- Avances en tratamientos médicos.
- Actualización académica.

Barreras sociales y apoyos para la salud

Integración social:

Fisioterapia * higiene y protección * cuidados especiales * ortesis y prótesis * hospitales, clínicas y sanatorios * laboratorios médicos y clínicos * centrales de enfermeras * laboratorios farmacéuticos * equipo de recuperación y rehabilitación * vehículos adaptados y sillas de ruedas * aparatos ortopédicos * materiales deportivos * ayudas funcionales * talleres ocupacionales * autoempleo, etc.

Barreras culturales y educativas

Libre acceso a la educación:

Equipo de cómputo * centros de integración * instituciones de enseñanza a todos los niveles * publicaciones especializadas * educación especial * materiales didácticos * equipos de enseñanza * sistemas de comunicación * etc.

Convocantes al Programa de conferencias técnicas:

- ORPISPCD.
- SCT, a través de la Dir. Gral. de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.
- Secretaría de Educación Pública.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.
- Centro Nacional de Rehabilitación.
- IMSS.

Valores agregados del Programa de Conferencias Técnicas

- Conferencias abiertas al público en general.
- Talleres Interactivos
- Animaciones en las presentaciones.
- Los expositores, especialistas y diversos organismos tendrán acceso a demostraciones de tecnología y nuevos productos que ayudarán a que las personas con discapacidad tengan mayores posibilidades de integrarse social y culturalmente.

PROYECTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Más de 30 representantes de instituciones del gobierno, de la iniciativa privada y de organizaciones de la sociedad civil, se reunieron el 3 de septiembre para diseñar un Proyecto para el Desarrollo Empresarial de las Personas con Discapacidad.

El Ing. Víctor Hugo Flores, Titular de la Oficina de la Presidencia para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, al presentar el Proyecto, informó que el objetivo era constituir una nueva propuesta para impulsar el establecimiento y desarrollo de empresas de carácter social, como "parte de los esfuerzos de desarrollo económico, basados en el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa emprendidos por el Gobierno Federal y por los Gobiernos Estatales".

Se concluyó, en primer término, que es necesario contar con información de aspectos tales como:

- Identificar los productos susceptibles de ser desarrollados por los diferentes grupos vulnerables.
- Elaborar catálogos de los proyectos productivos.
- Identificar los grupos susceptibles de desarrollar proyectos productivos.
- Establecer los mecanismos de comercialización más convenientes para el mercado empresarial.
- Seleccionar las estrategias de comercialización más convenientes para el mercado local.
- Establecer los mecanismos técnicos de asesoría, capacitación y acompañamiento empresarial.

Algunas empresas ofrecieron como alternativa de apoyo la creación de cadenas de comercialización de sus productos con el más alto margen de utilidad.

La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas, UPIICSA, del Instituto Politécnico Nacional, ofreció realizar los estudios de ingeniería industrial y de mercadotecnia necesarios para mejorar los procesos, la calidad y la competitividad de los productos.

Se acordó concluir en el mes de noviembre la etapa de planeación para pasar a la consideración política y la definición de estrategias para presentar una propuesta a las autoridades.

PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS DE ZONAS RURALES

El pasado 24 de septiembre se reunieron en el salón Presidente Ávila Camacho representantes del gobierno federal, de universidades y de la sociedad civil convocados por el Ing Víctor Hugo Flores Higuera, Titular de la Oficina de la Presidencia para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, ORPISPCD con el propósito de buscar soluciones a la problemática de las Personas con Discapacidad del Sector Rural.

De acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, en México existen 190 mil localidades consideradas rurales, en donde viven 24.5 millones de mexicanos y mexicanas que representan el 25% de toda la población de nuestro país, y entre los que existe un gran número de Personas con Discapacidad.

Todos coincidieron en la necesidad de elaborar un programa en forma conjunta para coordinar los esfuerzos y acciones que en materia de política pública se realizan a favor de las Personas con Discapacidad en el Medio Rural.

Para estructurar y elaborar este programa se acordó establecer tres mesas técnicas de trabajo:

- Capacitación e Investigación.
- Proyectos Productivos y Financiamiento.
- Alianzas y Coordinación Interinstitucional.

Los diferentes participantes se comprometieron a entregar a la ORPISPCD y a la SAGARPA la propuesta de acciones institucionales y la mesa técnica en la que participarán cada uno de ellos.

LA TECNOLOGÍA EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco de la XXIX Conferencia Nacional de Ingeniería de la Asociación Nacional de Facultades de Ingeniería (ANFEI), se llevó a cabo el primer concurso nacional "La tecnología en apoyo a las personas con discapacidad".

El objetivo del concurso -convocado por la Oficina de la Presidencia de la República para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad y la ANFEI- es crear conciencia entre los estudiantes y profesores de las diferentes carreras de ingeniería, sobre la necesidad de utilizar sus conocimientos en la creación, innovación y desarrollo de productos y tecnologías en apoyo a las personas con discapacidad, a fin de contribuir a su pleno desarrollo social, educativo, cultural, económico y político, con el diseño y construcción de dispositivos, sistemas y equipo que faciliten su integración.

El concurso realizado en Cancún, Quintana Roo del 26 al 28 de junio, en las instalaciones del Instituto Tecnológico se desarrolló en dos etapas: la primera de selección de proyectos y la segunda de presentación de prototipos. Fueron un total de 31 proyectos los que cumplieron con todos los requisitos establecidos en las bases.

Los proyectos concursantes fueron ampliamente versátiles y se presentaron desde adaptaciones ergonómicas a una silla de ruedas hasta el proyecto denominado "lazarillo electrónico".

El primer lugar lo obtuvo el Instituto Tecnológico de Durango con el proyecto "Silla de ruedas funcional".

El segundo lugar fue para el Instituto Tecnológico de Piedras Negras, con un "Adaptador telefónico para personas con discapacidad". Este mismo instituto también ganó el tercer lugar con el proyecto "Sistema contestador y detector de obstáculos".

La silla de ruedas funcional es una silla de ruedas motorizada, pero con una adaptación que la hace más económica; el adaptador telefónico para personas con discapacidad permite a los sordos escribir mensajes con las teclas y el aparato receptor mostrarlo en pantalla. El sistema contestador y detector de obstáculos permite a los ciegos darse cuenta mediante vibraciones de la existencia de barreras físicas que se encuentran de la cintura hacia arriba y que obviamente no detectan los bastones.

SE INCREMENTAN LAS ACCIONES PARA DOTAR DE ACCESIBILIDAD A LAS TERMINALES AEROPORTUARIAS DEL PAÍS

Los grupos aeroportuarios del país acordaron el nueve de septiembre realizar todas las adecuaciones arquitectónicas necesarias en las instalaciones de la red aeroportuaria nacional, a fin de mejorar la accesibilidad de los usuarios con discapacidad.

Dicho compromiso lo asumieron al dar a conocer los avances de la aplicación del Programa de Accesibilidad a Inmuebles Públicos en los aeropuertos del país, durante la Segunda Reunión sobre Accesibilidad Aeroportuaria, encabezada por la Oficina de la Presidencia de la República para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, ORPISPCD, y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

En la citada reunión participaron Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y el grupo Aeroportuario Centro Norte (GACN).

GAP informó que los trabajos de accesibilidad para personas con discapacidad se encuentran

prácticamente terminados en el aeropuerto de Los Cabos y en los demás aeropuertos del grupo se están realizando diagnósticos para determinar las modificaciones arquitectónicas necesarias, mismas que se llevarán a cabo en 2003 y en las cuales se calcula realizar una inversión del orden de 19 millones de pesos.

GACN también informó que las obras para ofrecer total accesibilidad en el aeropuerto de Mazatlán estaban a punto de concluir.

Por su parte, AICM indicó que desde 1978 se puso en marcha un Programa de Atención a Discapacitados en el Aeropuerto Internacional de la Cd. de México, el cual ha evolucionado de acuerdo a las recomendaciones de la ORPISPCD, para adecuarse a las necesidades del usuario, y que ya cuenta con las certificaciones de la fundación Libre Acceso A.C. y del Prog. Establecimiento Amigo del gobierno del D.F.

DIF NUEVO LEÓN APOYA CONVENIO DE INTEGRACIÓN LABORAL

El DIF de Nuevo León participará con el Gobierno Federal en la implementación dentro del Estado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, y el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, CNIME, con el que se buscará la incorporación de unas 100 mil personas con discapacidad al trabajo formal.

Tras reunirse el 12 de agosto con la presidenta del Patronato DIF Nuevo León, Ángela Stelzer de Canales, el Titular de la Oficina de la Presidencia para la Promoción e Integración Social de Personas con Discapacidad, ORPISPCD, informó que el Ejecutivo Federal promoverá entre las empresas maquiladoras de Nuevo León que suscriban el convenio de colaboración que firmaron la STPS y el CNIME el 25 de julio de 2002, a fin de unir esfuerzos y recursos para establecer mecanismos que permitan la integración laboral de personas con discapacidad.

Flores Higuera afirmó que la ORPISPCD recurrirá a la instancia estatal para lograr la completa integración laboral de ese sector de la población. "Nuevo León ha

sido un estado que ha impulsado un programa muy exitoso en materia de integración laboral. Estamos solicitando el apoyo para que nos puedan facilitar la asesoría pertinente y podamos abrir estas puertas, podamos capacitar a las personas y podamos integrarlas al trabajo", expresó.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Humano y del Trabajo del estado de Nuevo León, Alejandro Páez Aragón, señaló que conjuntamente con el DIF Nuevo León se tiene un programa para incorporar a la vida productiva a personas con discapacidad. La experiencia del DIF Nuevo León, que hasta el 12 de agosto había evaluado a mil 107 personas, de las cuales 673 ya se han colocado en 57 empresas entre ellas Cemex, Gamesa y Whirlpool será de utilidad para la aplicación del convenio de colaboración entre la STPS y el CNIME en el estado de Nuevo León.

En las maquiladoras, informó Flores Higuera, trabajan actualmente un millón 60 mil empleados, de los cuales, el diez por ciento, es decir, unos 100 mil trabajadores, están en constante rotación, circunstancia que constituye para las personas con discapacidad una oportunidad, ya que cuando una de ellas se integra al empleo, "no cambia, trabaja ahí, se arraiga en la empresa y adquiere un alto grado de responsabilidad, participación y compromiso".

Aclaró que a nivel nacional el Programa de Integración Laboral se apoyará no sólo en el citado convenio, sino en el programa de becas de la STPS y el concurso de mil centros de capacitación pertenecientes al CONALEP y los sistemas de escuelas técnicas industriales y agropecuarias, que participarán no sólo en la identificación de habilidades de las personas con discapacidad y en su capacitación, sino también en la identificación de áreas de oportunidad en las empresas.

"Tenemos que aprovechar las experiencias de N.L., Ags. y Coahuila, que son los estados que tienen un avance importante en materia de integración laboral y en este caso transferirlas a los otros estados y municipios", dijo el titular de la ORPISPCD.

CIENTÍFICA MEXICANA ESTUDIA LA RETINA PARA PREVENIR LA CEGUERA

La científica mexicana Ana María López Colomé, que ganó recientemente el Premio L'Oreal-UNESCO, reveló el 30 de agosto que está estudiando los mecanismos moleculares que intervienen en la retina para representar imágenes, con el fin de ayudar a combatir las enfermedades causantes de la ceguera.

En la actualidad, esta especialista en bioquímica y neurociencias trabaja en el estudio de los mecanismos moleculares de transmisión sináptica de neuronas de la retina para la formación de imágenes.

López Colomé -miembro de la Academia Mexicana de Ciencias- ha explicado que la transmisión sináptica es la forma de contacto de las neuronas para comunicarse entre sí y que el sistema nervioso está compuesto por dos tipos de células: las neuronas que coordinan la actividad del organismo a través de impulsos y transmisiones y las Glia (que en latín significa goma), que son consideradas de soporte o unión.

Sin embargo, en el estudio que está realizando con pollos y ratas, ha encontrado que lejos de ser únicamente de soporte, las células Glia del tipo Müller, pueden llegar a generar neuronas, hecho que abre nuevas líneas de investigación.

Sostiene que una vez que se logre comprender con detalle los procesos que intervienen en la captación de una imagen y cómo funciona el sistema sináptico de la retina, se podrá encontrar fármacos específicos que ayuden a combatir las enfermedades causantes de la ceguera.

RATÓN OCULAR

Por su trascendencia para las investigaciones en materia de ciencia y desarrollo tecnológico a favor de las personas con discapacidad, transcribimos parcialmente el siguiente reportaje que transmitió la BBC el 6 de febrero de 2002.

Con el ratón en los ojos

Dos argentinos crearon una interfase que reemplaza las funciones del ratón con los ojos.

"El primer beso no se da con los labios, sino con los ojos". La frase no parece apropiada para un país cuyos habitantes en estos días están (como bien diría Borges) más unidos por el espanto que por el amor.

Sin embargo y a pesar de la crisis, sirvió a dos jóvenes bioingenieros de Argentina para presentar un novedoso invento que permite prescindir del mouse de la computadora, reemplazando sus operaciones por el movimiento de los ojos.

Gustavo Sevillano y Guillermo dos Santos, diseñadores del "ratón óptico".

El diseño de esta interfase les valió a Guillermo dos Santos (26 años) y Gustavo Sevillano (25 años) una calificación de "sobresaliente" para obtener sus títulos en la Facultad de Bioingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En diálogo con BBC-Mundo, el primero de ellos explicó que se trata de "un aparatito electrónico situado entre el hombre y cualquier dispositivo que quiera controlar: una silla de ruedas, electrodomésticos, etc. En nuestro caso decidimos usarlo para controlar el movimiento del puntero del mouse de la computadora".

La función básica de la interfase es recibir una señal analógica y generar una señal de salida digital. "La primera dificultad con la que nos enfrentamos fue decidir con qué tipo de señal biológica de entrada trabajar", explica Gustavo Sevillano. "Teníamos entre las opciones las señales cerebrales, las electromiográficas (de control muscular voluntario) y las electroculográficas (movimiento de los ojos). Una vez que nos decidimos por esta última no surgieron demasiados problemas".

Para obtener esos registros se colocan grupos de electrodos alrededor de los ojos del operador. Los

datos son interpretados y traducidos a lenguaje digital por un microcontrolador o chip.

Gustavo Sevillano: "Los electrodos permiten sincronizar los ojos con la computadora". "Lo que hicimos fue un prototipo, no un modelo final", aclara Guillermo dos Santos. "En sí nos demandó poco tiempo, unos tres meses, pero tuvimos que aprender a programar microcontroladores, que son la base de este prototipo", dice.

Para hacer sincronía entre el puntero de la computadora y los ojos, la interfaz no registra cualquier movimiento del globo ocular, sino uno específico. Otro movimiento muscular voluntario permite emular el clic del mouse para dar órdenes como aceptar, cancelar, etc.

El diseño tiene como principales destinatarios a aquellos "que no pueden utilizar otros tipos de dispositivos como pueden ser un joystick, una botonera o el propio ratón, o para quienes lo consideren más útil y funcional", explica dos Santos.

El joven bioingeniero indicó que el trabajo de investigación comenzó por "iniciativa del ingeniero Luis Campos, quien ha trabajado por casi 15 años con discapacitados".

"Nos presentó un caso concreto de una chica que necesitaba algún tipo de sistema porque no podía realizar movimientos simples como los de sus manos y sus brazos", explica Guillermo dos Santos.

Su compañero, Gustavo Sevillano, aclara que por el momento sólo tienen un prototipo en el cual invirtieron dinero de sus ahorros. "Ahora comienza el trabajo para desarrollar un modelo por el que no tuvimos hasta ahora ninguna oferta".

"No sé si será industrializable por la cantidad de personas que puedan estar interesadas en esta interfaz. Más bien creo que al principio habrá que construir modelos más bien personalizados", dice Sevillano.

ESTRENAN EN VALLADOLID PELÍCULAS CON ADAPTACIONES PARA ESPECTADORES CIEGOS

El director de Cultura y Deporte de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Ignacio Escanero, presentó el 28 de octubre en el Festival de Cine de Valladolid el sistema Audesc de Audiodescripción de la imagen para espectadores ciegos y deficientes visuales.

Según fuentes de la ONCE, el sistema Audesc permite a las personas ciegas y deficientes visuales "ver" películas mediante la descripción de los escenarios y de la trama, que reciben a través de un sistema personalizado de audición -emisión radiada- gracias a locutores especialmente preparados para ello.

El sistema que también se utiliza en obras de teatro está siendo implantado por la ONCE en Festivales de Cine y salas de exhibición, siendo el de Valladolid el primer festival que gozará de este servicio, orientado a la normalización en un arte tan importante como es el cine.



DIRECTORIO ORPISPCD

Víctor Hugo Flores Higuera
Titular

Raúl Avilés Martínez
Secretario Particular

Francisco Cisneros Rivero
Programas Institucionales

Taide Buenfil Garza
Proyectos Ciudadanos

Martha E. Salinas López
Administración

Ma. Eugenia Antúnez Farrugia
Asuntos Internacionales

América Larrainzar Pérez
Atención Ciudadana

Javier Herrera
Comunicación Social

Elba Jara Ciprés
Dagoberto Conde García
Fidel Pérez de León
Información

Isabel Flores Acosta
Claudia Salinas Albarrán
Redacción

José Alfredo Hernández Matamoros
Coordinador Editorial



OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Oficina:

Residencia Oficial de los Pinos
Puerta 1, Casa Benito Juárez
Col. San Miguel Chapultepec
C.P. 11850
Del. Miguel Hidalgo
Tels: 5276-8000 Ext. 1170
5276-8070
Fax: 5276-8072

Correo electrónico:

discapacidad@presidencia.gob.mx

Página web:

www.discapacidad.presidencia.gob.mx